FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES Y RETORNADOS

MEMORIA

2016

F A E R

CONTENIDO DE LA MEMORIA

ENTIDAD: Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados. CIF: G18573410. Avda. Blas Infante 4 planta 7 ½ 41011 Sevilla.
DENOMINACION DEL PROGRAMA: "VOLVER A EMPEZAR".
LOCALIZACION TERRITORIAL: El Programa se ha desarrollado en todas las provincias de Andalucía.
COLECTIVO OBJETO DE ATENCION: Pesonas emigrantes retornadas andaluzas.
NUMERO DE PERSONAS USUARIAS:
36.459 socios: 20.511 hombres 15.948 mujeres

INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:

Representación del colectivo: Nuestra Federación se ha encargado de representar a las asociaciones miembros ante los diferentes organismos públicos y privados, interesando a éstos en los problemas que afecten al colectivo, ofreciendo para ellos cuanta información, asesoramiento y colaboración sea necesaria. Hemos exigido la promoción y creación de cuantos servicios son necesarios para nuestros intereses. Interlocutora del movimiento asociativo de retorno en las relaciones con las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, Diferentes Ministerios del Gobierno Central, Federaciones y Coordinadoras de Emigrantes y Retornados nacionales e internacionales, otros colectivos de interés social, etc.

Apoyo en materia legal: Nuestra Federación ha contado con los servicios de un asesor jurídico cuya labor es asesorar, defender y representar a nuestra entidad y a las asociaciones federadas. Nuestro gabinete jurídico se ha encargado de recopilar y difundir entre nuestros miembros las novedades y cambios legislativos relacionados con la emigración y retorno.

Formación de Técnicos: Actividad esencial de la Federación es la formación contínua de los técnicos de las distintas asociaciones federadas. Con la asistencia y organización de Jornadas, Seminarios y Cursos de Formación, hemos conseguimos que nuestros técnicos estén suficientemente preparados para la atención diaria al emigrante y retornado. Es imprescindible que nuestro personal técnico, nuestros órganos de dirección

y personal voluntario esté al corriente de las novedades que se sucedan en materia de emigración y retorno.

Fomento del asociacionismo: Con nuestro programa hemos realizado actividades y programas que fomentan el asociacionismo y voluntariado en nuestras asociaciones. Del mismo modo, promovido la creación de nuevas asociaciones en las provincias donde aún no existen asociaciones de emigrantes y retornados.

Difusión y sensibilización: Con nuestro Programa realizamos actividades que mejoran de la calidad de vida de los miembros de las asociaciones en los diferentes aspectos del fenómeno migratorio: sensibilización social, atención a los nuevos migrantes, promoción de la igualdad de género, personas mayores y otros. Campañas informativas, charlas, congresos, impresión de dípticos, calendarios, página Web, redes sociales, etc.

Coordinación: La FAER es la encargada de coordinar y gestionar entre sus miembros todos los proyectos y actividades dirigidas a la integración social y la defensa de los intereses de los emigrantes y retornados en Andalucía.

RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS: Con el desarrollo de nuestro programa hemos conseguido un grado de satisfacción elevado con la consecusión de resultados obtenidos, en base a la cobertura realizada en tres aspectos fundamentales: Representación, Coordinación y Cobertura Jurídica.
Apoyo en Materia Legal: consultas y asesoramiento.

- Presencial: 6
- Teléfono: 73
- Email: 25

Formación de técnicos: 2
Jornadas, encuentros, congresos….: 5
Fomento asociacionismo: 6 encuentros con asociaciones de retornados
2 asambleas y 1 reunión junta directiva
Difusión y sensibilización: 1 página Web, 1 calendario solidario, facebook,…
Coordinación: más de 20 actividades desarrolladas

FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS

La FAER se constituyó en Antequera en Enero de 2001 bajo los auspicios de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y gracias al desarrollo experimentado en los últimos años por el movimiento asociativo de emigrantes retornados en Andalucía, motivada por la necesidad de actuar como interlocutora ante las distintas administraciones y la Federación Nacional de Emigrantes Retornados. Desde sus inicios la FAER esta siendo subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

El funcionamiento de la Federación Andaluza aglutina a las asociaciones de Emigrantes Retornados de Andalucía, que tienen como fines la defensa y promoción de los derechos e intereses de los Emigrantes Retornados. La Junta Directiva está formada por representantes de todas las asociaciones. Actualmente, está formada por **seis asociaciones,** unidas para defender los intereses de los Emigrantes Retornados y sus familias; y para trabajar en la consecución de objetivos comunes:

-Difundir la problemática general de los emigrantes en orden a la promoción y defensa de sus derechos.

-Fomentar el asociacionismo y la unidad del colectivo para una mejor defensa de las condiciones de vida de los emigrantes.

-Representar a las asociaciones miembros de la federación, ante los organismos públicos, interesando a estos en los problemas que afecten al colectivo.

-Coordinar, gestionar, conjuntamente con los miembros de la FAER, proyectos dirigidos a la integración social tanto de los emigrantes retornados como de los descendientes de los emigrantes españoles, que decidan instalarse en Andalucía.

-Contribuir a la integración social de los inmigrantes en la sociedad andaluza mediante actuaciones y programas realizados por sus miembros y otras entidades.

Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (F.A.E.R.)
Avda. Blas Infante 4, planta 7 y medio
41011 Sevilla
Tlf: 954451907 Fax: 954 433 787
E-mail: faer@webfaer.es
Web: http:// www.webfaer.es

Asociación Gaditana de Emigrantes Retornados (A.GA.D.E.R.)
C/ Alameda Moreno de Guerra, 8 bajo izq.
11100 San Fernando - Cádiz
Tlf/Fax: 956 893 690
E-mail: agader85@hotmail.com
Web: http://www.islabahia.com/agader

Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (A.G.E.R.)
C/ Monachil, 6
18007 Granada
Tlf: 958 135 333 Fax: 958 135 773
E-mail: ager@ager.e.telefonica.net
Web: http://www.ager-granada.com

Asociación Jienense de Emigrantes Retornados (A.J.I.E.R.)
Plaza Cruz Rueda, 3
23002 Jaén
Tlf/Fax: 953 245 650
E-mail: ajier2006@hotmail.com

Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER)
Plaza Calderón, 4 1º C
04003 Almería
Tlf: 950 274 934 Fax: 950 261 100
E-mail: asaler@asaler.es
Web: http://www.asaler.es

Asociación Sevillana de Emigrantes Retornados (A.S.E.R.)
Avda. Blas Infante 4, planta 7 y medio
41011 Sevilla
Tlf: 954 350 370 - 954 362 069 Fax: 954 433 787
E-mail: aser@wanadoo.es
Web: http://www.aser-se.org

Asociación Andaluza de Emigrantes Retornados Plus Ultra
C/ Adelfa s/n (Asociación de Vecinos de Cortadura)
11011 Cádiz
Tlf/Fax: 956 211 040
E-mail: aaerplusultra40@terra.com
Web: http://www.aaer-plusultra.com

ACTIVIDADES RELEVANTES

REUNION JUNTA DIRECTIVA 29 ENERO 2016



Ante el devenir de los últimos acontecimientos, previendo que se sucederán una serie de sucesos que podrían marcar la marcha de nuestra Federación durante el año en curso y no pudiendo estos asuntos demorarse en el tiempo para ser tratados, se reune en Sevilla la Directiva de la FAER en cuya reunión están representadas todas las asociaciones federadas.

En el orden del día tratado ese día cabe destacar los siguientes puntos:

- Subvenciones Consejería de Igualdad y Bienestar Social.
- Convenio Colaboración Consejería Presidencia y FAER
- Nueva Línea de subvenciones Consejería Presidencia: programa a desarrollar y partidas subvencionables.
- Plan Estratégico Emigrantes Retornados Junta de Andalucía.
- Asamblea General Ordinaria: FAER y FEAER
- Nuevas asociaciones de retornados: Huelva y Málaga
- Etc.

ASAMBLEA GENERAL FAER 31 MARZO 2016



El día 31 de marzo de 2016 la FAER convoca Asamblea General Ordinaria de Socios en la sede social de nuestra Federación en Sevilla. A ella acuden los representantes de todas las asociaciones federadas para tratar el siguiente orden del día. En primer lugar y tras la bienvenida del Presidente a los presentes se pasa a correlacionar todas y cada una de las actividades desarrolladas por nuestra federación a lo largo del pasado año y que quedan plasmadas en la memoria de actividades del año 2015. Entre las actividades cabe mencionar las dedicadas a la formación de técnicos y las diferentes reuniones mantenidas con diferentes organismos de la administración regional. Aprobada por unanimidad la gestión de la Federación, se pasa a someter a estudio y aprobación nuestra memoria económica, que es aprobada de igual modo por unanimidad.

Una vez aprobadas las memorias económicas y de gestión, se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día donde se acomete la planificación del año en curso que para por tratar diferentes aspectos:

- Subvenciones
- Encuentro de técnicos
- Almanaque solidario
- Reuniones con la Junta de Andalucía
- Plan Integral para Emigrantes Retornados
- Charlas informativas en distintas provincias
- Nuevas asociaciones de retornados en Andalucia
- Etc.

RETORNADOS HUELVA MARZO 2016



En el mes de marzo representantes de la asociación onubense de emigrantes retornados AOER visitan nuestra sede interesados en obtener información sobre como registrar legalmente la asociación de emigrantes retornados en la provincia de Huelva, obtener de primera mano información relativa sobre las propuestas fiscales que se defienden desde la Federación y conocer las diferentes convocatorias de subvenciones a la que poder concurrir. Se les informa pormenorizadamente de cuantas subvenciones tenemos conocimiento a nivel nacional, regional y local.

Del mismo modo, la directiva de AOER se muestra interesada en conocer los trámites para solicitar el ingreso en la Federación Española y en la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados. Se les informó puntualmente de los requisitos para poder federarse.

Por último les transmitimos cuales serán las futuras actuaciones que se realizarán desde la red asociativa de retorno en relación a las reivindicaciones sobre temas fiscales.

DIRECCION GENERAL ACCION EXTERIOR ABRIL 2016



El miércoles 6 de abril miembros de la directiva de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados, mantienen un encuentro con Ángel Luis Sánchez Muñoz, Secretario General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía.

Los representantes del movimiento asociativo de retorno en Andalucía, tuvieron la oportunidad de detallar pormenorizadamente las actividades que realizan y la inmensa labor social que acometen diariamente. Hicieron entrega de su Memoria de Gestión 2015, de la que se destaca los más de 35.000 asociados en la comunidad autónoma.

El encuentro, al que asistió personal técnico de la Secretaría General, sirvió para dar a conocer a los representantes de las asociaciones de retornados, los últimos detalles sobre El Plan Integral para Personas Retornadas Andaluzas, un Plan de Acción que facilitará el retorno de los andaluces y su integración social y económica en nuestra comunidad. Con este se dinamizan y potencian cuantos servicios son necesarios para satisfacer las necesidades del colectivo.

Por último, los representantes del movimiento asociativo del retorno andaluz, conocieron los detalles del convenio de colaboración que Junta y Federación firmaran.

ASAMBLEA GENERAL FEAER 8 ABRIL 2016



El pasado mes de marzo de 2016 la FAER acudió como de costumbre a la convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Socios de la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados, en su sede social situada en la ciudad de Madrid. A ella acudimos una representación de las asociaciones andaluzas para tratar el siguiente orden del día. En primer lugar y tras la bienvenida del Presidente a los presentes se pasa a correlacionar todas y cada una de las actividades desarrolladas por nuestra federación a lo largo del pasado año y que quedan plasmadas en la memoria de actividades del año 2015. Entre las actividades cabe mencionar las dedicadas a la formación de técnicos y las diferentes reuniones mantenidas con diferentes organismos de la administración regional. Aprobada por unanimidad la gestión de la Federación, se pasa a someter a estudio y aprobación nuestra memoria económica, que es aprobada de igual modo por unanimidad.

Una vez aprobadas las memorias económicas y de gestión, se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día donde se acomete la planificación del año en curso que para por tratar diferentes aspectos:

- Subvenciones
- Encuentro de técnicos
- Proposición de Ley a favor de los retornados
- Reuniones con diferentes grupos políticos para tratar sobre fiscalidad de los emigrantes retornados
- Calendario solidario
- Programación de próximas manifestaciones
- Difusión, página web.
- Etc.

SENADO Y CONGRESO ABRIL 2016



El 19 de abril nos reunimos en Madrid con el grupo socialista en el Senado y en el Congreso de los Diputados, para analizar la Proposición no de Ley registrada en ambas cámaras y con la que el PSOE y las asociaciones de retornados reclamamos entre otras cosas:

Establecer una tributación apropiada de la renta de los emigrantes, teniendo en cuenta que son pensiones extranjeras que se generan en el exterior y revierten en la economía nacional. Establecer un tratamiento fiscal específico a las pensiones públicas del extranjero cuyos beneficiarios son los españoles retornados, que permita la aplicación directa por parte de la Administración de las figuras tributarias que correspondan a cada situación y que eviten la necesidad de regularizaciones posteriores. Que la AEAT debe asumir con carácter general las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia que dan como exentas las rentas procedentes de los organismos de pensiones alemanes, respetando los convenios bilaterales y procediendo a la devolución de oficio de las cantidades recaudadas por este concepto, incluyendo los años requeridos incluidos en la Disposición, es decir, 2010 a 2013. Y que se establezcan los mecanismos necesarios para la homologación o convalidación de las pensiones de invalidez provenientes de países extranjeros y el reconocimiento automático de las mismas por parte de la administración española, sin tener que someterse nuevamente a dictámenes o aprobación de la administración española.

PRESENTACION EN CORDOBA ABRIL 2016



En abril nos reunimos en la ciudad de Córdoba con el D. Antonio Hurtado Zurera, diputado en el Congreso para dar a conocer a la ciudadanía la Proposición no de Ley registrada en ambas cámaras y con la que el PSOE y las asociaciones de retornados reclamamos entre otras cosas:

Establecer una tributación apropiada de la renta de los emigrantes, teniendo en cuenta que son pensiones extranjeras que se generan en el exterior y revierten en la economía nacional. Establecer un tratamiento fiscal específico a las pensiones públicas del extranjero cuyos beneficiarios son los españoles retornados, que permita la aplicación directa por parte de la Administración de las figuras tributarias que correspondan a cada situación y que eviten la necesidad de regularizaciones posteriores. Que la AEAT debe asumir con carácter general las sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia que dan como exentas las rentas procedentes de los organismos de pensiones alemanes, respetando los convenios bilaterales y procediendo a la devolución de oficio de las cantidades recaudadas por este concepto, incluyendo los años requeridos incluidos en la Disposición, es decir, 2010 a 2013. Y que se establezcan los mecanismos necesarios para la homologación o convalidación de las pensiones de invalidez provenientes de países extranjeros y el reconocimiento automático de las mismas por parte de la administración española, sin tener que someterse nuevamente a dictámenes o aprobación de la administración española.

PARLAMENTO DE ANDALUCIA MAYO 2016



El Pleno del Parlamento del 13 de mayo aprueba una Proposición No de Ley del Grupo Socialista que recoge todas y cada una de las reivindicaciones fiscales que desde hace meses vienen solicitando las asociaciones de emigrantes y retornados. Desde la sede parlamentaria se instató al Gobierno de la Nación a que ponga en marcha una tributación apropiada de la renta de los emigrantes retornados atendiendo al origen de las mismas y su connotación histórica, teniendo en cuenta que son pensiones extranjeras que se generan en el exterior y revierten en la economía nacional. Cabe destacar la solitud de la homologación de las prestaciones procedentes del extranjero con las españolas y la devolución de oficio de las sanciones y recargos no reclamadas a la Agencia Tributaria por los retornados.

Esta iniciativa ha contado con el apoyo del Grupo parlamentario IULV-CA y el rechazo del Partido Popular.

CHARLA INFORMATIVA A RETORNADOS JUNIO 2016



Asistencia de varios técnicos de FAER a la Charla Coloquio sobre pensiones y tributacion de los emigrantes retornados. Invitados por el Círculo de Podemos del barrio de Bellavista en Sevilla. Intervinieron Mario Alonso, Presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados junto a los candidatos de Podemos al Congreso de los Diputados y Senado por la provincia de Sevilla, Sergio Pascual, Auxiliadora Honorato, Teresa García y Juan Pedro Yllanes.

Un grupo de vecinos solicitó nuestra presencia para que en una reunión programada informáramos a los afectados por los últimos cambios en normativa fiscal. Dada nuestra disposición a atender cuantos requerimientos nos hagan llegar para potenciar el asociacioismo, favorecer los intereses de emigrantes y retornados, y dar información legislativa a nuestro colectivo, acudimos al encuentro y solventamos cuantas dudas sobre fiscalidad y pensiones extranjeras se nos plantearon. Al acto acudieron un total de 100 personas, repartidas a partes iguales entre hombres y mujeres.

GRUPO PARLAMENTARIO PSOE JUNIO 2016



El viernes 17 de junio visitó la sede de nuestra Federación los candidatos al Congreso de los Diputados por la provincia de Sevilla Antonio Pradas y José Manuel Girela. Durante el encuentro, nuestra Directiva tuvo la oportunidad de trasladarles inquietudes y reivindicaciones de problemas que afectan directamente a nuestro colectivo.

Establecer una tributación apropiada de la renta de los emigrantes, teniendo en cuenta que son pensiones extranjeras que se generan en el exterior y revierten en la economía nacional y un trato fiscal específico a las pensiones públicas del extranjero cuyos beneficiarios son los españoles retornados, que permita la aplicación directa por parte de la Administración de las figuras tributarias que correspondan a cada situación y que eviten la necesidad de regularizaciones posteriores.

Reivindicamos que a los pensionistas retornados andaluces, se les está suprimiendo el complemento del 20% realizado en la Pensión de Incapacidad Permanente Total por haber iniciado el cobro de una prestación por otra estado miembro al considerarla el INSS incompatible con el trabajo retribuido ejercido en el territorio de otro estado. Este Instituto considera que las rentas obtenidas por pensión de vejez de otro país participan de la naturaleza de rentas sustitutivas del trabajo y por tanto incompatibles con el percibo de ese 20%. Al llegar a la edad de jubilación, nuestros pensionistas por incapacidad que hayan cotizado en otros países, comienzan a percibir su pensión de jubilación y la seguridad social suprime el complemento del 20% al considerarlo un rendimiento del trabajo.

CONSEJO DE COMUNIDADES ANDALUZAS JULIO 2016



La presidenta de la Junta de Andalucía, doña Susana Díaz ha presidido el 19 de julio la sesión constitutiva del IX Consejo de Comunidades Andaluzas, ha destacado que el colectivo de andaluces en el exterior está formado en la actualidad por dos millones de personas, que encuentran apoyo y asesoramiento en las 360 comunidades o casas de Andalucía repartidas por la geografía nacional e internacional, con un total de 90.000 socios.

La presidenta de la Junta ha reconocido el esfuerzo de las comunidades y casas de Andalucía en el exterior, a lo largo de los últimos treinta años, en "mantener viva la llama de ser andaluz fuera de Andalucía", en un trabajo "muchas veces silencioso" y poco conocido en el interior de la comunidad, pero que sirve de "apoyo" a las personas que tienen que buscar una oportunidad fuera de nuestras fronteras.

Susana Díaz ha criticado además la "pesadilla fiscal" que han sufrido los emigrantes retornados con la última reforma fiscal, de tal forma que "han perdido en algunos casos prácticamente todos sus ahorros" y ha considerado que no deben ver "lastrada su capacidad económica" por esta medida injusta.

Durante el desarrollo de la jornada se dio a conocer el Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de la Presidencia y Administración Local y la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados FAER.

FIRMA DE CONVENIO JULIO 2016



El vicepresidente de la Junta y consejero de la Presidencia y Administración Local, Manuel Jiménez Barrios, ha suscrito con la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER) un convenio marco que vuelve a poner de manifiesto "la preocupación y la ocupación de la Junta con las personas que vuelven a residir en nuestra tierra después de un largo periplo fuera".

El contenido de este acuerdo pretende hacer más llevadera la vuelta a estas personas y ayudarles con información y apoyo en la realización de los trámites y gestiones en materia de vivienda, pensiones, IRPF o padrón. Para ello el convenio prevé la puesta en marcha de unos Puntos de Información y Asistencia Jurídica en los que se ofrecerá a los emigrantes retornados servicios profesionales sobre aquellos aspectos que puedan interesarles.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO AGOSTO 2016



La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados ha puesto en marcha un nuevo proyecto de asesoramiento dirigido a emigrantes y retornados. Gracias al convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y FAER, se inicia el programa denominado “INFORMACION Y ASESORAMIENTO JURIDICO A EMIGRANTES RETORNADOS”. Con ello se pone en funcionamiento en la Federación un punto de información y asistencia jurídica a emigrantes retornados.

El retorno de miles de emigrantes a Andalucía es inminente, por lo que en la Federación y sus asociaciones miembros y gracias a la colaboración de la Consejería de Presidencia, desde donde se apuesta por incentivar y favorecer políticas activas en materia de retorno, están preparados para ofrecer un asesoramiento técnico cualificado sobre la materia. Su red de asociaciones dispone de medios técnicos y profesionales suficientes para atender la demanda de información que se está produciendo. Su labor desde hace décadas es facilitar el retorno y la integración socioeconómica y laboral de los retornados en nuestra sociedad.

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS OCTUBRE 2016



En octubre hemos recibido la visita en la sede de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados de varios representantes de PODEMOS. Mantuvimos una reunión con Luis de los Santos y Fernando Acuña, miembros de la Secretaria Estatal de Acción Institucional de Podemos y Auxiliadora Honorato, Secretaria Estatal de Acción Institucional y Políticas Anticorrupción, y Diputada de Podemos por Sevilla en el Congreso.

En ella hemos estado analizando situaciones ya denunciadas en las que se encuentra nuestro colectivo, además de nuevos frentes que se están abriendo siempre perjuicio del más débil. Los frentes abiertos con Hacienda y con la Dirección General de la Seguridad Social han acaparado gran parte del tiempo de esta reunión.

Ha sido una reunión fructífera y participativa de la que intentaremos sacar el máximo provecho para nuestro colectivo.

ASOCIACIONES DE RETORNADOS OCTUBRE/NOVIEMBRE 2016



Entre los fines estatutarios de nuestra Federación se encuentran los de Coordinación y Fomento del asociacionismo. La FAER es la encargada de coordinar y gestionar entre sus asociaciones miembros todos los proyectos y actividades dirigidas a la integración social y la defensa de los intereses de los emigrantes y retornados en Andalucía. Con nuestro programa realizamos actividades y programas que fomentan el asociacionismo y voluntariado en nuestras asociaciones. Del mismo modo, promovemos la creación de nuevas asociaciones en las provincias donde aún no existen asociaciones de emigrantes y retornados y velamos por el buen funcionamiento de las asociaciones existentes.

Por tal motivo iniciamos una serie de visitas institucionales que nos ha llevado a visitar las asociaciones federadas: AGADER, PLUS ULTRA, AJIER y ASALER.

Tambien visitamos la Asociación Malagueña de Emigrantes Retornados ASOMER quien recientemente ha solicitado el ingreso en nuestra Federación.

En estas reuniones hemos conocido de primera mano el funcionamiento y programas de atención al retornado que se desarrollan en las diferentes asociaciones andaluzas.

RECONOCIMIENTO A FAER 17 NOVIEMBRE 2016



El jueves 17 de noviembre, en la Sala Antonio Machado de la Fundación Cajasol de Sevilla se festejó el X Aniversario del Programa "Espacio de Encuentro"de la Cadena SER Andalucía. En el acto se hizo entrega de diez distinciones a 10 entidades andaluzas que destacan por su buena labor humanitaria, en pro de la integración y la convivencia pacífica. Entre ellas se galardonó a FAER, paradigma de emigración y regreso, acción social y voluntariado.

Al acto acudieron varios componentes de la Junta Directiva de nuestra Federación y el premio a nuestra dilatada labor social con el colectivo de emigrantes y retornados fue recogido por Manuel Mesa López, vocal de FAER por la provincia de Sevilla.

ENCUENTRO FORMACION DE TECNICOS 18 NOVIEMBRE 2016



El 18 de noviembre técnicos de todas las asociaciones federadas acudieron a las jornadas anuales de formación de técnicos organizadas por la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados. El lugar elegido fue la sede social de la Asociación Granadina (AGER). En ellas participaron una treintena de técnicos llegados de todas las asociaciones federadas y la colaboración de dos ponentes de excepción. D. Juan Carlos Torrecillas Pareja, subdirector provincial de Gestión de Pensiones de la Dirección Provincial INSS Granada; D. Francisco Rebollo Pérez, responsable de Prestaciones de la UE de la Dirección Provincial de Prestaciones SEPE Granada y Doña Maria Luisa Díaz Quintero, asesora jurídico de FAER y coordinadora regional de programas informativos y formativos. En el encuentro se desarrollaron temas de máximo interés como las diferentes prestaciones gestionadas por el INEM, prestaciones y reglamentos comunitarios, normativas europeas en materia de seguridad social o las principales novedades en el portal Web de la Seguridad Social. Por último y como novedad legislativa, se trató la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cada año la FAER organiza y acude a diferentes jornadas y seminarios para la formación de sus técnicos, con el fin de que siempre estén informados de los cambios legislativos y administrativos que se producen a nivel nacional y extranjero, brindando así el mejor servicio profesional y satisfactorio al colectivo de emigrantes y retornados. La formación continua resulta imprescindible para que el personal técnico, los órganos de dirección y el personal voluntario estén al corriente de las novedades que se sucedan en materia de emigración y retorno.

PREMIOS ANDALUCIA MIGRACIONES 22 NOVIEMBRE 2017



La FAER acude a la invitación al acto de entrega de los Premios Andalucía Migraciones XII Edición de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía que se celebra en el Palacio de Carlos V en la ciudad de Granada.

Los Premios Andalucía sobre Migraciones, se conceden con la intención de estimular, mediante el reconocimiento público, la destacada labor que desarrollan entidades, asociaciones, empresas, profesionales, etc.., a favor de la integración social de las personas inmigrantes, reconociendo el valor de la diversidad como característica estructural de las sociedades modernas.

RED ANTIRUMORES 1 DICIEMBRE 2016



La Red Anti-Rumores celebra su Asamblea el día jueves 01 de diciembre de 2016 en la Sede de la Delegación del Gobierno en Granada (Avd. Gran Vía de Colón 54-56)

FAER forma parte activa de la **'Iniciativa en Red Anti-Rumores',** iniciativa impulsada desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, junto con 24 organizaciones de Andalucía, para invitaros a conocer el proyecto. Desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (y más específicamente a través de Mª Isabel García Villegas) nos fue facilitado vuestro contacto por si pudierais estar interesados en la iniciativa. A modo de resumen, la 'Red Anti-Rumores', en el marco de la interculturalidad y convivencia, pretende ser un espacio de articulación de organizaciones para detectar y frenar los rumores sobre el fenómeno migratorio en Andalucía, buscando derribar tópicos y prejuicios y construir así una nueva ciudadanía. Dentro de esta Red, se encuentran organizaciones, expertos y personas a título propio dispuestas a reflexionar sobre el tema, pensar soluciones y actuar en la sensibilización de personas, y de este modo, contribuir en la construcción de una sociedad más justa.

CONGRESO DERECHO COMUNITARIO 2 DICIEMBRE 2016



El 2 de diciembre los técnicos de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados participaron en el **Congreso Nacional sobre Derecho Social Comunitario** *"Cuestiones de Derecho Social Internacional y de la Unión Europea"* que se celebró en el Salón Conjunto de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en el Campus Ramón y Cajal de Sevilla.

9.00 h. D. Andrés Trillo García Letrado Jefe del INSS

«Compromiso de actividad, búsqueda de empleo en la Unión Europea y protección por desempleo».

11.00 h. Ilmo. Sr. D. José J. Pérez-Beneyto Abad Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

«Obesidad, discapacidad y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea».

12.30 h. Prof. Dr. D. Hans-Joachim Reinhard Max-Planck-Institute for Social Law and Social Policy. Munich

«Prestaciones no contributivas de desempleo para migrantes en Alemania: los casos Dano y Alimanovic».

14.00 h. MESA REDONDA:

CONCLUSIONES DEL PROYECTO BUENAS PRÁCTICAS JURÍDICO

PROCESALES EN DERECHO LABORAL Y COMUNITARIO .

PREMIOS FAER EMIGRACION Y RETORNO 12 DICIEMBRE 2016



FAER entrega sus premios durante el Encuentro de Retornados Andaluces organizado por la Secretaría General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía. Los Premios Emigración y Retorno de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados, tienen como finalidad reconocer las actividades que mejor contribuyan a fomentar la integración socio laboral de las personas emigrantes retornadas en Andalucía en el marco de la igualdad plena de género, así como a sensibilizar a nuestra sociedad sobre la problemática del colectivo.

MODALIDADES:

1. Modalidad Persona Emigrante Retornada Andaluza.
   D. Manuel Mesa López, vicepresidente de ASER y vocal de FAER.
2. Modalidad Medios de Comunicación.
   La Región Internacional, periódico que cubre la emigración y el retorno español.
3. Modalidad Integración y Sensibilización Social.
   D. Francisco Menacho Villalba, diputado del PSOE en el Senado.

ENCUENTRO ANDALUZ DE RETORNADOS DICIEMBRE 2016



La Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía organizó un Encuentro Regional de Emigrantes Retornados en la localidad de Antequera (Málaga), el miércoles 12 de diciembre, vísperas del Día Mundial de las Migraciones. El acto ha contado con la colaboración de las Asociaciones de Emigrantes y Retornados de Andalucía. Al encuentro, han asistido unos 350 emigrantes retornados procedentes de las distintas asociaciones provinciales. El acto fue presentado por Mario Alonso, presidente de FAER y contó con la presencia y colaboración de Eva Mª Foncubierta, presidenta de la Federación Nacional. En el acto de inauguración, ha participado el secretario general de Acción Exterior, Ángel Luis Sánchez, quien ha abordado la situación en la que se encuentra la futura Estrategia Integral ante la Emigración de Retorno en Andalucía. También se ha tratado el Programa del Retorno del Talento, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio; un programa que está destinado a afrontar el fenómeno de emigración que ha tenido lugar en los años centrales de la crisis económica, y que suponía que una parte de la población formada andaluza tuviera que buscar su futuro profesional y personal fuera de Andalucía. A través de este programa, se apoya tanto a la persona andaluza retornada como a la empresa que la acoge en Andalucía. Por su parte, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha informado de la atención específica al colectivo de retornados en diversos ámbitos como asociacionismo, igualdad, discapacidad, igualdad, dependencia y residencias de mayores, entre otros.

DOCUMENTOS

EVOLUCION NUMERO DE SOCIOS

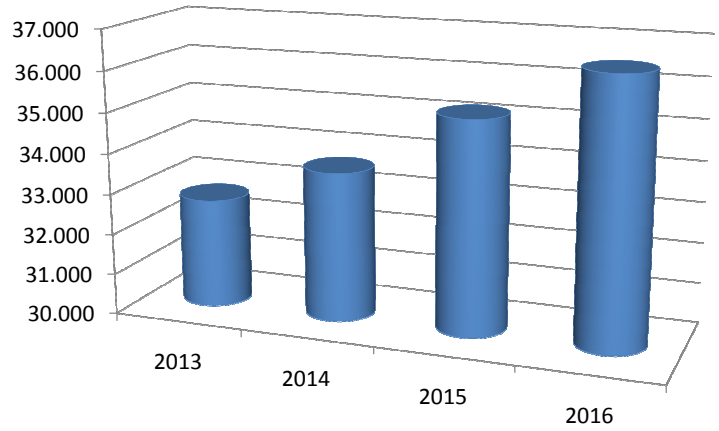

2014: 33.665 2015: 35.209 2016: 36.459

EVOLUCION NUMERO CONSULTAS

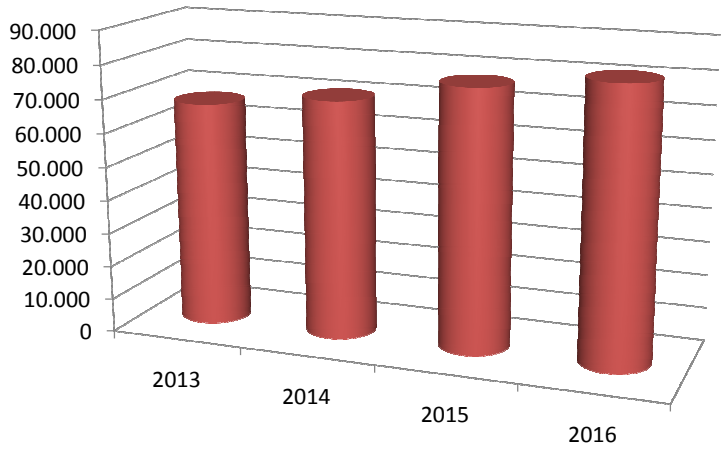

2014: 70.755 2015: 77.345 2016: 81.172

PRENSA

laRegion_internacional
1966 - 2016
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO
50 años



FAER se reúne con el Secretario General de Acción Exterior de la Junta de Andalucía

La Región Internacional11/04/201616:56 h.

El pasado miércoles 6 de abril, miembros de la directiva de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados, mantuvieron un encuentro con Ángel Luis Sánchez Muñoz, Secretario General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía.

Los representantes del movimiento asociativo de retorno en Andalucía, tuvieron la oportunidad de detallar pormenorizadamente las actividades que realizan y la inmensa labor social que acometen diariamente. Hicieron entrega de su Memoria de Gestión 2015, de la que se destaca los más de 35.000 asociados en la comunidad autónoma.

El encuentro, al que asistió personal técnico de la Secretaría General, sirvió para dar a conocer a los representantes de las asociaciones de retornados, los últimos detalles sobre el El Plan Integral para Personas Retornadas Andaluzas, un Plan de Acción que facilitará el retorno de los andaluces y su integración social y económica en nuestra comunidad. Con este se dinamizan y potencian cuantos servicios son necesarios para satisfacer las necesidades del colectivo.

Por último, los representantes del movimiento asociativo del retorno andaluz, conocieron los detalles del convenio de colaboración que Junta y Federación firmaran próximamente. Desde la FAER destacan que con todo lo anunciado, se materializan las demandas que durante años han reivindicado y que el Gobierno de la Junta de Andalucía una vez más cumple sus compromisos y cubre las necesidades de emigrantes y retornados.

laRegion_internacional
1966 - 2016
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO
50 años

Andalucia aprueba un tratamiento tributario particular para los emigrantes retornados



LA REGIÓN INTERNACIONAL13/05/201607:31 h.

El parlamento andaluz daba luz verde el pasado jueves a una proposición no de ley presentada por el PSOE para que se establezca un régimen tributario diferenciado para los emigrantes retornados que perciben sus pensiones del extranjero.

Con ello, se trata de permitir la aplicación directa por parte de la Administración central de las figuras tributarias que correspondan a cada situación y que eviten la necesidad de regularizaciones posteriores.

En la iniciativa, el PSOE insta a la Junta para que, a su vez, inste al Ejecutivo de la nación a la devolución de los importes cobrados "indebidamente" a los pensionistas emigrantes retornados de Alemania, según las sentencias judiciales dictadas a tales efectos.

Dichas sentencias dan como "exentas" las rentas procedentes de los organismos de pensiones alemanes, respetando los convenios bilaterales y procediendo a la devolución "de oficio" de las cantidades recaudadas por este concepto.

En la proposición no de ley, se insta también al Gobierno de la nación a establecer los medios necesarios para que, como cualquier contribuyente, el pensionista emigrante retornado reciba su borrador de la declaración de Hacienda con todos los ingresos a declarar.

Asimismo, se propone establecer un procedimiento de homologación de las pensiones públicas del extranjero para posibilitar que se pueda aplicar la exención directamente en la declaración del IRPF y evitar los recursos que se ven obligados a plantear los emigrantes retornados con pensiones públicas de otros países.

También se pide la devolución de oficio de las sanciones y recargos aplicados "injustamente" que no han sido reclamados por los retornados, y que éstos no apliquen a posteriores requerimientos una vez finalizado el proceso de regularización "dado que el Ministerio de Hacienda no ha puesto los medios necesarios para llevar a cabo dicho proceso de regularización".

En la exposición de motivos de la iniciativa, el PSOE recuerda que en el año 2013 decenas de miles de inmigrantes retornados comenzaron a recibir una comunicación de la Agencia Tributaria, en la que se les informaba de la apertura de un expediente relacionado con las pensiones que venían percibiendo del extranjero.

Fruto de este expediente se les reclamaba diversa información y se les notificaba una posible sanción derivada de no haber declarado, en su día, la renta percibida.

Las notificaciones, según el Grupo Socialista, llegaron incluso a los familiares de emigrantes fallecidos, y todos los afectados eran personas mayores que emigraron al extranjero durante las décadas de los 50, 60 y 70.

"No existió culpa, ni siquiera mera negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por cuanto que, hasta entonces, la Administración tributaria nunca les había exigido que tributasen por esas pensiones", asegura el PSOE.

Tras las movilizaciones de los afectados, la Administración tributaria anuló las sanciones y dejó de aplicar intereses de demora, pero el problema no se ha solventado, según el Grupo Socialista, porque se les sigue exigiendo a los pensionistas que tributen con carácter retroactivo por los ejercicios no prescritos cuando se iniciaron los procedimientos (2008 a 2012)

europa press

Sevilla, 6 de junio de 2016

La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados denuncia públicamente el agravio que se está produciendo y que afecta nuevamente a nuestros ciudadanos más desfavorecidos y con menos recursos, a los colectivos de emigrantes y retornados, colectivos en situación de exclusión social. La aplicación el art. 139.2 del Texto refundido de la Ley General de Seguridad Social afecta directa y únicamente a las familias pensionistas retornadas.

A los pensionistas retornados españoles se les está suprimiendo el complemento del 20% realizado en la Pensión de Incapacidad Permanente Total por haber iniciado el cobro de una prestación por otra estado miembro al considerarla el INSS incompatible con el trabajo retribuido ejercido en el territorio de otro estado. Este Instituto considera que las rentas obtenidas por pensión de vejez de otro país participan de la naturaleza de rentas sustitutivas del trabajo y por tanto incompatibles con el percibo de ese 20%. Al llegar a la edad de jubilación, nuestros pensionistas por incapacidad que hayan cotizado en otros países, comienzan a percibir su pensión de jubilación y la seguridad social suprime el complemento del 20% al considerarlo un rendimiento del trabajo.

De ningún modo el cobro de este aumento del 20% es incompatible con la percepción de otra prestación por parte de otro sistema ajeno totalmente a esta Seguridad Social y más si esta prestación de vejez proviene de trabajos realizados con anterioridad a la concesión de la prestación de incapacidad y que en ningún caso se simultanearon con ésta. No existe ningún artículo de nuestra legislación que establezca esa incompatibilidad de la percepción de prestación extranjera con el aumento del 20% cuando la percepción extranjera proviene de trabajos y de actividad laboral previa a la concesión de la incapacidad. Es totalmente injusto ya que se trata de una interpretación de la Ley y son periodos cotizados en el extranjero antes de concederse la incapacidad por España. En ningún caso se trata de una retribución por trabajo.

Esta nueva aplicación supone una discriminación hacia nuestro colectivo esquilmando gran parte de los recursos económicos de miles de españoles retornados y por retornar, sometidos a recortes irracionales e injustificados que nuevamente se hacen sobre quienes menos tienen. Esta nueva norma que se empieza a aplicar a nuestros pensionistas supone una disminución nominal de entre 200 y 400 euros mensuales.

Diario de Sevilla

EP, SEVILLA19 JULIO, 2016 - 14:42H

Susana Díaz urge al Gobierno a solucionar los problemas fiscales de los andaluces retornados

La presidenta de la Junta plantea que se afronte "colectivamente la situación" para que "no vean lastrada su capacidad económica por un injusto reparto fiscal". Aboga por modificar la Tarjeta de Andaluz en el Exterior.

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, ha defendido este martes que cuando el país tenga un gobierno, "sea el que sea", "lo primero que debemos hacer es afrontar colectivamente la situación de los andaluces retornados" para que "no vean lastrada su capacidad económica y los ahorros con los que vuelven porque haya habido un injusto reparto fiscal y una reforma fiscal que ha ido al corazón de quienes más se han sacrificado y vuelven para disfrutar en nuestra tierra".

Así lo ha manifestado la presidenta durante su intervención en la sesión constitutiva del IX Consejo de Comunidades Andaluzas, donde ha puesto el acento en los emigrantes retornados, "un grupo que ha sufrido muchísimo" porque cuando han vuelto "han encontrado en algunos casos una pesadilla" porque las consecuencias fiscales que ha tenido su retorno han sido, en algunos casos, "dramáticas" como, ha puesto de ejemplo, "que se redujera de manera inmediata un 20 por ciento la pensión en casos de incapacidad transitoria o permanente".

De la misma manera, Susana Díaz ha abogado por hacer una reforma de la Tarjeta de Andaluz o Andaluza en el Exterior para mejorar el acceso de este colectivo a la formación, la cultura o los servicios sociales; al tiempo que ha defendido el mantenimiento de las Casas de Andalucía que, si bien el año pasado atravesaron por "problemas evidentes" por ser un año muy electoral, por la crisis y por el cumplimiento de déficit, "este año se va a compensar lo que dejaron de ingresar el pasado año".

"Todo para seguir manteniendo vivo el reconocimiento, el trabajo, la cercanía, el apoyo, y la atención social y personal que dan a cada andaluz en el exterior y para hacer real ese derecho que tienen reconocido en el Estatuto de

Andaluces y Andaluzas en el Mundo, su derecho a la participación", ha aseverado.

Así, Susana Díaz ha señalado que esta defensa de los andaluces en el exterior debe ser compatible con la que es su prioridad: la creación de empleo en Andalucía y el mantenimiento de los servicios públicos. "Tengo que mantener la atención a los andaluces fuera de la Comunidad y también abrir puertas a la esperanza para los mejores años aquí", ha resaltado antes de subrayar el compromiso del Ejecutivo andaluz con los andaluces en el exterior.

Dos millones de andaluces en el exterior

Y es que, según los datos aportados por la presidenta, el colectivo de andaluces en el exterior está formado en la actualidad por dos millones de personas, que encuentran apoyo y asesoramiento en las 360 Comunidades o Casas de Andalucía repartidas por la geografía nacional e internacional, con un total de 90.000 socios. Estos datos, a su juicio, demuestran lo que supone la comunidad de andaluces en el exterior porque "es similar a la población de cualquier comunidad autónoma de España".

Este volumen de andaluces que reside fuera de la comunidad fue lo que motivó, con un compromiso político claro, que en un momento determinado se reconociera el Estatuto del Andaluz en el Exterior, "para garantizar su participación social, educativa, política y económica en Andalucía", como ha destacado.

Así, Susana Díaz ha reconocido el esfuerzo que estas comunidades hacen para "mantener viva la llama y la identidad de lo que representa Andalucía fuera de nuestras fronteras", un trabajo "a veces desconocido por los andaluces, pero que hace que quienes tienen que marchar siempre encuentren ese apoyo".

En ese sentido, ha destacado que las casas de Andalucía han "adaptado su funcionamiento" para dar cabida al "nuevo patrón de andaluz" que se encuentra en el exterior para vivir y trabajar, que son jóvenes de la "generación mejor preparada" de la comunidad.

laRegion_internacional
1966 - 2016
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO
50 años

Andalucia aprueba un tratamiento tributario particular para los emigrantes retornados

LA REGIÓN INTERNACIONAL13/05/201607:31 h.

El parlamento andaluz daba luz verde el pasado jueves a una proposición no de ley presentada por el PSOE para que se establezca un régimen tributario diferenciado para los emigrantes retornados que perciben sus pensiones del extranjero. Dichas sentencias dan como "exentas" las rentas procedentes de los organismos de pensiones alemanes, respetando los convenios bilaterales y procediendo a la devolución "de oficio" de las cantidades recaudadas por este concepto. En la proposición no de ley, se insta también al Gobierno de la nación a establecer los medios necesarios para que, como cualquier contribuyente, el pensionista emigrante retornado reciba su borrador de la declaración de Hacienda con todos los ingresos a declarar.

Asimismo, se propone establecer un procedimiento de homologación de las pensiones públicas del extranjero para posibilitar que se pueda aplicar la exención directamente en la declaración del IRPF y evitar los recursos que se ven obligados a plantear los emigrantes retornados con pensiones públicas de otros países.

También se pide la devolución de oficio de las sanciones y recargos aplicados "injustamente" que no han sido reclamados por los retornados, y que éstos no apliquen a posteriores requerimientos una vez finalizado el proceso de regularización "dado que el Ministerio de Hacienda no ha puesto los medios necesarios para llevar a cabo dicho proceso de regularización". En la exposición de motivos de la iniciativa, el PSOE recuerda que en el año 2013 decenas de miles de inmigrantes retornados comenzaron a recibir una comunicación de la Agencia Tributaria, en la que se les informaba de la apertura de un expediente relacionado con las pensiones que venían percibiendo del extranjero. Fruto de este expediente se les reclamaba diversa información y se les notificaba una posible sanción derivada de no haber declarado, en su día, la renta percibida.

Las notificaciones, según el Grupo Socialista, llegaron incluso a los familiares de emigrantes fallecidos, y todos los afectados eran personas mayores que emigraron al extranjero durante las décadas de los 50, 60 y 70. "No existió culpa, ni siquiera mera negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por cuanto que, hasta entonces, la Administración tributaria nunca les había exigido que tributasen por esas pensiones", asegura el PSOE.Tras las movilizaciones de los afectados, la Administración tributaria anuló las sanciones y dejó de aplicar intereses de demora, pero el problema no se ha solventado, según el Grupo Socialista, porque se les sigue exigiendo a los pensionistas que tributen con carácter retroactivo por los ejercicios no prescritos cuando se iniciaron los procedimientos (2008 a 2012).

laRegion_internacional
1966 - 2016
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO
50 años

Andalucía firma un convenio con la Federación de emigrantes retornados



LA REGIÓN INTERNACIONAL01/08/201616:36 h

El vicepresidente de la Junta y consejero de la Presidencia y Administración Local, Manuel Jiménez Barrios, ha suscrito con la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER) un convenio marco que vuelve a poner de manifiesto "la preocupación y la ocupación de la Junta con las personas que vuelven a residir en nuestra tierra después de un largo periplo fuera". Según ha explicado, el contenido de este acuerdo pretende "hacer más llevadera" la vuelta a estas personas y ayudarles con información y apoyo en la realización de los trámites y gestiones en materia de "vivienda, pensiones, IRPF o padrón". Para ello, ha explicado que el convenio prevé la puesta en marcha de unos Puntos de Información y Asistencia Jurídica en los que se ofrecerá a los emigrantes retornados servicios profesionales sobre aquellos aspectos que puedan interesarles. Jiménez Barrios ha destacado, en este sentido, que el Gobierno andaluz es un "sensible" con un colectivo de gran importancia ya que, según ha recordado, anualmente, unas 4.000 andaluces regresan desde el extranjero para residir de forma estable y alrededor de 20.000 andaluces vuelven tras haber estado empadronados en otras comunidades autónomas españolas. En conjunto, ha señalado que, en los últimos diez años, se estima que han vuelto a Andalucía casi 40.000 personas. Finalmente, se ha referido a una de las principales reivindicaciones del colectivo respecto a la "incidencia" que ha tenido la reclamación fiscal "de Hacienda sobre sus pensiones y el dinero ganado en el extranjero". En este sentido, ha expresado que la Junta les "apoya" y ha señalado que "el próximo Gobierno de la nación tendrá que recibir de nuevo esta petición porque es justa".

laRegion_internacional
1966 - 2016
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO
50 años

Andalucía firma un convenio con la Federación de emigrantes retornados



LA REGIÓN INTERNACIONAL01/08/201616:36 h

El vicepresidente de la Junta y consejero de la Presidencia y Administración Local, Manuel Jiménez Barrios, ha suscrito con la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER) un convenio marco que vuelve a poner de manifiesto "la preocupación y la ocupación de la Junta con las personas que vuelven a residir en nuestra tierra después de un largo periplo fuera". Según ha explicado, el contenido de este acuerdo pretende "hacer más llevadera" la vuelta a estas personas y ayudarles con información y apoyo en la realización de los trámites y gestiones en materia de "vivienda, pensiones, IRPF o padrón". Para ello, ha explicado que el convenio prevé la puesta en marcha de unos Puntos de Información y Asistencia Jurídica en los que se ofrecerá a los emigrantes retornados servicios profesionales sobre aquellos aspectos que puedan interesarles. Jiménez Barrios ha destacado, en este sentido, que el Gobierno andaluz es un "sensible" con un colectivo de gran importancia ya que, según ha recordado, anualmente, unas 4.000 andaluces regresan desde el extranjero para residir de forma estable y alrededor de 20.000 andaluces vuelven tras haber estado empadronados en otras comunidades autónomas españolas. En conjunto, ha señalado que, en los últimos diez años, se estima que han vuelto a Andalucía casi 40.000 personas. Finalmente, se ha referido a una de las principales reivindicaciones del colectivo respecto a la "incidencia" que ha tenido la reclamación fiscal "de Hacienda sobre sus pensiones y el dinero ganado en el extranjero". En este sentido, ha expresado que la Junta les "apoya" y ha señalado que "el próximo Gobierno de la nación tendrá que recibir de nuevo esta petición porque es justa".

laRegion_internacional
1966 - 2016
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO
50 años

"Nuestra razón de ser es velar por el funcionamiento del tejido asociativo de retorno en Andalucía"

Elías Domingo13/09/201610:06 h.



Mario Alonso es el presidente de FAER, la Federación Andaluza de Emigrantaes Retornados. Más de 35.000 asociados se sienten representados por una institución que intenta establecer un tejido asociativo de retorno unificado.

Mario, ¿en qué año se fundó FAER?

La FAER se constituyó en Antequera en Enero de 2001 bajo los auspicios de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. En os últimos años ha experimentado un gran desarrollo por el movimiento asociativo de emigrantes retornados en Andalucía y motivada por la necesidad de actuar como interlocutora ante las distintas administraciones y la Federación Nacional de Emigrantes Retornados. En la actualidad la conforman 6 asociaciones de diferentes provincias, con las que representamos a más de 35.000 asociados. Se estima que el número total de retornados en nuestra comunidad autónoma está entorno a las 200.000 personas.

¿Cómo definirías el trabajo que lleváis a cabo?

La razón de ser de la Federación Andaluza es la de establecer un tejido asociativo de retorno unificado, velar por su buen funcionamiento y aglutinar la labor de las asociaciones de Emigrantes Retornados de Andalucía federadas, que tienen como fines la defensa y promoción de los derechos e intereses de los Emigrantes Retornados. La Junta Directiva está formada por representantes de estas asociaciones. Actualmente está formada por seis asociaciones, unidas para defender los intereses de los Emigrantes Retornados y sus familias; y para trabajar en la consecución de los siguientes objetivos comunes: difundir la problemática general de los emigrantes y retornados; fomentar el asociacionismo y la unidad; representar a las asociaciones miembros de la federación, ante los organismos públicos; coordinar y gestionar, conjuntamente con los miembros de la FAER, proyectos

dirigidos a la integración social de los emigrantes y retornados que decidan instalarse en Andalucía y, por último, contribuir a la integración social de los inmigrantes en la sociedad andaluza mediante actuaciones y programas realizados por sus miembros y otras entidades.

¿Cómo lleváis a cabo vuestro trabajo?

La Federación cuenta con los servicios de un gabinete jurídico cuya labor es asesorar, defender y representar a nuestra entidad y a las asociaciones federadas. Se encarga de recopilar y difundir entre nuestros miembros las novedades y cambios legislativos relacionados con la emigración y el retorno. Una actividad esencial de la Federación es la formación continua de los técnicos de las distintas asociaciones federadas. Con la asistencia y organización de Jornadas, Seminarios y Cursos de Formación, hemos conseguido que nuestros técnicos estén suficientemente preparados para la atención diaria al emigrante y al retornado.

¿Qué conclusiones sacaste del último Pleno del CGCEE?

La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados no está directamente representada en el CGCEE. En la actualidad, el colectivo de emigrantes retornados está representado por Eva María Foncubierta, Presidenta de la Federación Española, Federación hermanada, ya que todas las asociaciones andaluzas están federadas en la nacional.

¿Cuál es vuestra prioridad ahora mismo?

En la actualidad nuestros esfuerzos se centran en denunciar públicamente el agravio que se está produciendo y que afecta nuevamente al colectivo de emigrantes y retornados. Con la aplicación el artículo 139.2 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, a los pensionistas retornados españoles se les está suprimiendo el complemento del 20% realizado en la Pensión de Incapacidad Permanente Total por haber iniciado el cobro de una prestación por otro estado miembro. El INSS considera incompatible con el trabajo retribuido ejercido en el territorio de otro estado. Este Instituto considera que las rentas obtenidas por pensión de vejez de otro país participan de la naturaleza de rentas sustitutivas del trabajo y por tanto incompatibles con el percibo de ese 20%. Al llegar a la edad de jubilación, nuestros pensionistas por incapacidad que hayan cotizado en otros países, comienzan a percibir su pensión de jubilación y la Seguridad Social suprime el complemento del 20% al considerarlo un rendimiento del trabajo. Esta nueva interpretación de la norma que se empieza a aplicar a nuestros pensionistas y que a nuestro entender no tiene ningún fundamento jurídico, supone una disminución nominal de entre 200 y 400 euros mensuales. Hasta ahora los afectados que estamos detectando son nuevos pensionistas perceptores de prestaciones del extranjero. Nuestro temor reside en que apliquen el artículo 139.2 de forma retroactiva, indiscriminadamente y con un claro afán recaudatorio.

laRegion_internacional
1966 - 2016
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO
50 años

FAER pone en marcha un nuevo proyecto de asesoramiento dirigido a emigrantes y retornados

La Región Internacional09/09/201608:53 h.

La Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados ha puesto en marcha un nuevo proyecto de asesoramiento dirigido a emigrantes y retornados. Gracias al convenio de colaboración suscrito el pasado 25 de julio entre la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y FAER, se inicia el programa denominado “INFORMACION Y ASESORAMIENTO JURIDICO A EMIGRANTES RETORNADOS”. Con ello se pone en funcionamiento en la Federación un punto de información y asistencia jurídica a emigrantes retornados.

La puesta en marcha de éste Programa está motivada por la situación de crisis económica y desempleo que afecta a España y que ha generado un nuevo ciclo migratorio. Persigue el fortalecimiento de la red asociativa de retorno en Andalucía. Desde hace varios años en FAER viven de cerca el nuevo fenómeno migratorio que se ha producido. El flujo de españoles que abandonan nuestra nación en busca de una oportunidad fuera de nuestras fronteras no ha cesado en los últimos años. Los datos estadísticos corroboran el aumento progresivo de españoles que emigran. La diáspora de españoles en el mundo aumenta cada año impulsados por la crisis a buscar trabajo lejos del hogar. Los niveles actuales de españoles residentes en algunos países de la Unión Europea y el sur de América son semejantes e incluso superiores a los registrados en muchas décadas del siglo pasado.

El retorno de miles de emigrantes a Andalucía es inminente, por lo que en la Federación y sus asociaciones miembros y gracias a la colaboración de la Consejería de Presidencia, desde donde se apuesta por incentivar y favorecer políticas activas en materia de retorno, están preparados para ofrecer un asesoramiento técnico cualificado sobre la materia. Su red de asociaciones dispone de medios técnicos y profesionales suficientes para atender la demanda de información que se está produciendo. Su labor desde hace décadas es facilitar el retorno y la integración socioeconómica y laboral de los retornados en nuestra sociedad.

La red andaluza de asociaciones de emigrantes retornados lleva años desarrollando programas dirigidos al colectivo gracias al apoyo obtenido desde la Junta de Andalucía, cuyas Consejerías siempre han velado por satisfacer necesidades vitales para el retorno y la integración en nuestra Comunidad de un colectivo en situación de exclusión social.

laRegion_internacional
1966 - 2016
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO
50 años

FAER realizó sus jornadas anuales de formación de técnicos

La Región Internacional 23/11/201611:06 h.



El pasado viernes 18 de noviembre, FAER (Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados) realizó sus jornadas anuales de formación de técnicos. El lugar elegido fue la sede social de la Asociación Granadina (AGER). En ellas participaron una treintena de técnicos llegados de todas las asociaciones federadas y la colaboración de dos ponentes de excepción. D. Juan Carlos Torrecillas Pareja, subdirector provincial de Gestión de Pensiones de la Dirección Provincial INSS Granada; D. Francisco Rebollo Pérez, responsable de Prestaciones de la UE de la Dirección Provincial de Prestaciones SEPE Granada y Doña Maria Luisa Díaz Quintero, asesora jurídico de FAER y coordinadora regional de programas informativos y formativos. En el encuentro se desarrollaron temas de máximo interés como las diferentes prestaciones gestionadas por el INEM, prestaciones y reglamentos comunitarios, normativas europeas en materia de seguridad social o las principales novedades en el portal Web de la Seguridad Social. Por último y como novedad legislativa, se trató la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Cada año la FAER organiza diferentes jornadas y seminarios de formación para los técnicos de las asociaciones federadas, con el fin de que siempre estén informados de los cambios legislativos y administrativos que se producen a nivel nacional y extranjero, brindando así el mejor servicio profesional y satisfactorio al colectivo de emigrantes y retornados. La formación continua resulta imprescindible para que el personal técnico, los órganos de dirección y el personal voluntario estén al corriente de las novedades que se sucedan en materia de emigración y retorno.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jiménez Barrios señala que la Junta se encuentra en la fase final de elaboración de la Estrategia Integral para Andaluces Retornados

El vicepresidente afirma que se ha realizado un amplio trabajo de análisis y valoración con el que mejorar y aumentar los servicios y prestaciones que se presta a este colectivo

Andalucía, 17/11/2016



El vicepresidente de la Junta y consejero de la Presidencia y Administración Local, Manuel Jiménez Barrios, ha señalado que la Junta se encuentra en la fase final de elaboración de la 'Estrategia Integral para los Andaluces Retornados', "tras un amplio trabajo de análisis y valoración". En comisión parlamentaria, ha explicado que la Junta esté prestando "especial atención a la elaboración" de este instrumento "orientado a facilitar la planificación y coordinación de todas las políticas de la Administración autonómica en materia de emigración de retorno y con ello, mejorar y aumentar tanto el volumen como la eficiencia de los servicios y prestaciones que ya se garantizan a las personas andaluzas emigrantes que deciden volver a su comunidad".

En este sentido, ha destacado que este colectivo ha aumentado en los últimos años. Así, ha señalado que, mientras que en 2009 retornaron a Andalucía desde el extranjero 2.991 personas, en 2014, la cifra ha ascendido a 4.469 y a 5.656 personas en 2015. De manera conjunta, ha subrayado que, en los últimos 10 años (2006-2015) han fijado su residencia en Andalucía 38.780 personas que han retornado desde el extranjero.

A este respecto, ha indicado que la mayoría de quienes regresaron en 2015 se encuentran dentro de la categoría de población activa. En concreto, ha apuntado que 2.142 personas, más de un tercio del total de retornados (38%), se encuentran ubicadas en el intervalo de edad entre 26 y 45 años, un dato algo superior al 32% del año 2014. Según ha indicado, se trata de "una valiosa información, que justifica determinadas actuaciones que se están poniendo en marcha dirigidas a esta población retornada con el fin de que vuelvan a incorporarse al mercado laboral andaluz".

De este mismo análisis, ha señalado que Málaga, Sevilla y Granada son las principales provincias de acogida. Otro dato importante que ha destacado el vicepresidente es que Reino Unido, Francia o Alemania son los países desde los que se producen más llegadas también en 2015 - como ya ocurrió en el 2014-, mientras que Marruecos, EE.UU, Argentina o Venezuela, empiezan a destacar como países desde donde se inicia el retorno a Andalucía. Según ha explicado, gran parte de esos países son también los que atraen una mayor cantidad de las salidas en los últimos años, "de lo que podría deducirse que tiene un notable peso las migraciones por un corto periodo de tiempo, por parte de personas que van y vienen de estos países".

En su opinión, este análisis obliga a la Administración a "conceder un nuevo impulso y una nueva perspectiva de la orientación de las políticas hacia el retorno de los emigrantes" y un "nuevo planteamiento" que se recogerá en la Estrategia Integral. En este sentido, ha explicado que la estrategia abarcará hasta 2018 y, al término de su vigencia, se procederá a su evaluación dentro del Informe de Evaluación Cuatrienal de la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el mundo.

Respecto de los trabajos llevados a cabo, ha destacado el “profundo análisis” de las estadísticas oficiales, con objeto de conocer el volumen de la población retornada y sus principales características sociodemográficas, así como de las personas que están saliendo estos últimos años. Entre otros aspectos, el vicepresidente ha subrayado que los motivos familiares o de pareja (37%), suelen ser las principales razones del retorno, seguida por el simple deseo de volver (28,1%) o la decepción al llegar al destino (22,4%), que se da más habitualmente entre los hombres (31,2%) y más, concretamente, en el grupo de edad entre 26 y 45 años (37,5%).

Otros factores con menor incidencia que motivan el retorno a nuestra Comunidad son señalados por Jiménez Barrios son perder el empleo en el extranjero, finalización de estudios, no encontrar trabajo, problemas legales o el elevado precio de la vivienda, entre otros.

Junto a ello, ha indicado que se ha abordado una aproximación a sus necesidades y demandas concretas “con el fin de detectar cuáles son las principales áreas de interés para las personas retornadas y en qué ámbitos”. Además, ha explicado que se ha efectuado un análisis de política comparada, buscando buenas prácticas en la normativa y la actividad de otras administraciones autonómicas españolas, así como de otros países extranjeros.

En cuanto a las necesidades y demandas detectadas hay que destacar que la mayor es la de “encontrar trabajo en España”, seguida por la necesidad de proveer a las personas de mayor información y de apoyo en la realización de los complejos trámites y gestiones a que se ven obligadas para hacer valer sus derechos, solicitar determinadas prestaciones o cumplir con las obligaciones ordinarias de la ciudadanía, sobre todo, por parte de los individuos más mayores que poseen menos formación.

Como ejemplo de esta problemática, ha señalado la regularización de la Agencia Tributaria de las pensiones públicas que los emigrantes retornados

reciben del extranjero. Así, ha recordado que, con el fin de asistir en este asunto a todos los afectados, “en su mayor parte, personas que emigraron al extranjero durante las décadas de los años 50, 60 y 70, así como en otras cuestiones que se les plantea”, la Consejería de Presidencia y Administración Local consideró conveniente incrementar los recursos con los que cuentan las asociaciones de retornados que actúan como agente intermediario y que, desde hace décadas, vienen desarrollando una valiosa actividad entre este colectivo y la Administración.

Sistema de atención y asistencia jurídica

Con este objetivo, ha señalado que el pasado mes de julio se firmó un convenio con la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados con objeto de crear un sistema de atención y asistencia jurídica “que permita conceder un mejor y mayor soporte a las necesidades de esta población”. En el marco de este convenio, ha señalado que la Federación ha contado, en 2016, con una aportación de la Consejería de Presidencia de 60.000 euros con el fin de que, en cada provincia andaluza, se constituya un punto de atención e información, así como de asistencia jurídica a los emigrantes retornados en su proceso de vuelta a Andalucía. Asimismo, ha destacado que para el próximo ejercicio presupuestario de 2017 se ha previsto incrementar este compromiso, aumentando esta aportación hasta los 70.000 euros.

El vicepresidente ha informado de que, desde el inicio de su puesta en marcha, el 1 de septiembre y hasta el 31 de octubre, este punto de información y asesoramiento jurídico a emigrantes retornados ha atendido más de 2.300 consultas en las diferentes asociaciones de emigrantes retornados, y que se estima que las mismas puedan alcanzar las 4.500 a finales de año.

Finalmente, con respecto a otras demandas detectadas, ha señalado que los retornados también establecen la “Homologación de estudios”, particularmente, entre la población con edad más joven, y ha destacado que no se observan necesidades especiales en materia de asistencia sanitaria, “dada la facilidad

que encuentran los retornados para acceder a dichos servicios en Andalucía, así como en lo referido a los servicios sociales".

En definitiva, ha explicado que se trata de un "amplio trabajo de análisis y de valoración de necesidades" que ha permitido elaborar ya un listado de medidas concretas a desarrollar que, antes de fin de año, esperamos acordar con los diferentes centros directivos y organismos de la Junta de Andalucía responsables, a fin de confeccionar el Plan de Acción definitivo y de iniciar su puesta en marcha el próximo año.

No obstante, ha explicado que la Junta ya viene desarrollando un importante compromiso con la población andaluza retornada mediante diversas líneas de actuación de la Administración autonómica. Así, ha recordado las subvenciones que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales concede respecto a las personas emigrantes retornadas a través de una orden anual.

Así, ha indicado que, en la última convocatoria tramitada en su totalidad, la correspondiente al año 2014, se concedieron ayudas a entidades privadas para la atención de personas andaluzas emigrantes retornadas por un importe total de 185.010 euros. Asimismo, ha señalado que, en estos momentos, se está finalizando, en algunas provincias, la tramitación de la convocatoria de subvenciones correspondientes al año 2016.

Además de ello, ha subrayado que la Consejería de Educación garantiza el acceso de la población retornada en edad escolar a los planes de compensación educativa, con el fin de prevenir posibles situaciones de desigualdad.

Junto a estas líneas, ha indicado que la Consejería de Fomento y Vivienda, en función del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, considera a los emigrantes retornados como sujetos destinatarios de las viviendas protegidas, incluyéndolos como grupo social con especiales dificultades para el acceso a la vivienda.

Igualmente, ha explicado que la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio tiene puesto en marcha el programa del retorno del talento, con el objetivo de facilitar el regreso de andaluces que estén desarrollando su actividad laboral en el extranjero y deseen incorporarse al mercado laboral andaluz. Un programa que se articula a través de una línea de incentivos a la contratación y una línea de ayuda asociada al traslado de residencia para apoyar a la persona trabajadora con algunos de los gastos de traslado.

Sobre este programa, que ha explicado que se mantiene abierto en tanto en cuanto se disponga de fondos, ha destacado las 32 solicitudes para la línea de incentivos por un importe de 920.000 euros. De estas solicitudes, ha indicado que se han concedido hasta la fecha cuatro, por un importe de 160.000 euros, y que se encuentran otras 13 en fase de estudio, por valor de 520.000 euros.

Asimismo, ha apuntado que se han solicitado un total de 18 ayudas asociadas al traslado por importe de 134.146 euros de los cuales dos se han resuelto favorablemente, lo que supone una cantidad de 21.235,68 euros concedidos, y que ocho se encuentran en estudio por la cantidad de 46.822,91 euros.

El vicepresidente ha explicado que todo este apoyo se presta en un contexto en el que el fenómeno migratorio ha recobrado intensidad en Andalucía, durante los últimos ejercicios, que ha pasado de ser una tierra de recepción de personas en dificultades a, nuevamente, ser una región que pierde población en términos de movimientos migratorios. En concreto, ha señalado que el número de andaluces en el extranjero se ha incrementado, desde el año 2010 y según el último Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, en casi 82.000 personas, hasta alcanzar la cifra de 264.385 personas, a fecha de 1 de enero de 2016.

ANDALUCÍA en el MUNDO

Sánchez Rubio clausura en Antequera el II Encuentro sobre Emigración de Retorno en Andalucía



La consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, ha clausurado en Antequera (Málaga) el II Encuentro sobre Emigración de Retorno en Andalucía, organizado por la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia de la Junta, en colaboración con la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados (FAER). Al encuentro han asistido unos 350 emigrantes retornados procedentes de las distintas asociaciones provinciales.

En el acto de inauguración ha participado el secretario general de Acción Exterior, Ángel Luis Sánchez, quien ha abordado la situación en la que se encuentra la futura Estrategia Integral ante la Emigración de Retorno en Andalucía. Se trata de un instrumento, en el que está trabajando la Junta, orientado a facilitar la planificación y coordinación de todas sus políticas en materia de emigración de retorno y con el que mejorar y aumentar los servicios y prestaciones que ya se garantizan a las personas andaluzas emigrantes que deciden volver a la comunidad.

Para la elaboración de esta Estrategia Integral, la Junta de Andalucía ha seguido un enfoque ascendente, en el que las iniciativas en la formulación de las estrategias han sido llevadas a cabo por los propios emigrantes retornados, tanto a nivel individual, como a través de las asociaciones en las que se integran. Posteriormente, estas necesidades y demandas han sido analizadas por la Secretaría General de Acción Exterior, que ha elaborado como una primera propuesta de trabajo consistente en 73

fichas descriptivas. Actualmente, estas fichas se están analizando y evaluando en las distintas consejerías.

Otro de los asuntos tratados en el encuentro ha sido el acuerdo de colaboración suscrito entre la Consejería de la Presidencia y Administración Local y la FAER el pasado mes de julio. Dicho acuerdo tiene por objeto crear un sistema de atención y asistencia jurídica que permita conceder un mejor y mayor soporte a las necesidades del colectivo.

En el marco de este convenio, la Federación ha contado, en 2016, con una aportación de la Consejería de la Presidencia de 60.000 euros con el fin de que, en cada provincia andaluza, se constituya un punto de atención e información, así como de asistencia jurídica a los emigrantes retornados en su proceso de vuelta a Andalucía. Asimismo, para el próximo ejercicio presupuestario 2017, se ha previsto incrementar este compromiso, aumentando esta aportación hasta los 70.000 euros.

En el encuentro también se ha tratado el Programa del Retorno del Talento, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Se trata de un programa que está destinado a afrontar el fenómeno de emigración que ha tenido lugar en los años centrales de la crisis económica, y que suponía que una parte de la población formada andaluza tuviera que buscar su futuro profesional y personal fuera de Andalucía. A través de este programa, se apoya tanto a la persona andaluza retornada como a la empresa que la acoge en Andalucía.

Por su parte, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha informado de la atención específica al colectivo de retornados en diversos ámbitos como asociacionismo, igualdad, discapacidad, igualdad, dependencia, residencias de mayores, entre otros.

La Junta de Andalucía lleva años trabajando con este importante colectivo que, cada año aumenta con más velocidad. Así, si en 2009 retornaron algo menos de 3.000 personas a Andalucía, en 2014, la cifra ascendía a casi 4.500 personas y el año pasado fueron más de 5.600. Concretamente, entre 2006 y 2015, han vuelto a fijar su residencia en Andalucía casi 40.000 personas.

A este respecto, hay que señalar que la mayoría de quienes han regresado durante 2015 se encuentran dentro de la categoría de población activa. Son andaluces, relativamente jóvenes, que vuelven a su tierra para continuar trabajando. Así, más de un tercio del total de retornados, se encuentran en el intervalo de edad entre 26 y 45 años.

ANDALUCÍA EXTERIOR
EL PERIÓDICO DE LAS COMUNIDADES ANDALUZAS EN EL MUNDO

La Junta de Andalucía incrementará en un 5,3% la cuantía destinada a los programas de ayudas para la ciudadanía en el exterior

Reforzará la atención a los retornados con una ayuda de 70.000 euros a la Federación Andaluza de Emigrantes Retornados (FAER)

Última Actualización Viernes, 04 de Noviembre de 2016. 14:58h.

El vicepresidente de la Junta de Andalucía y consejero de la Presidencia y Administración Local, Manuel Jiménez Barrios, presentó los presupuestos de su departamento para el próximo año el pasado 3 de noviembre en el Parlamento andaluz.

El vicepresidente de la Junta de Andalucía y consejero de la Presidencia y Administración Local, Manuel Jiménez Barrios, presentó en el Parlamento autonómico los presupuestos de su departamento para 2017. Destaca el incremento de un 5,3% de la cantidad destinada a seguimiento y subvención de los programas dirigidos a la ciudadanía andaluza residente en el exterior que ascenderá a 800.000 euros.

En este sentido, Jiménez Barrios destacó que la Consejería que dirige continuará fomentando la participación de andaluces en el mundo a través de actividades divulgativas, formativas y de investigación que favorezcan su integración social, cultural y laboral. En este sentido, ha adelantado que se va a trabajar en la evaluación y renovación de los instrumentos de planificación existentes, que se va a potenciar el establecimiento de canales de información y asistencia jurídica a la población andaluza retornada o en proceso de retorno, así como plantear un nuevo programa de ayuda a andaluces residentes en el exterior que se encuentren en situación de gran necesidad.

El proyecto de presupuestos también recoge que se destinarán 80.000 euros a la asistencia a las comunidades andaluzas y otros 70.000 euros a la Federación Andaluza de Emigrantes Retornados (FAER).

La Consejería de la Presidencia y Administración Local contará con una presupuesto total de 323 millones de euros, lo que supone una minoración del 1,8% respecto a 2016. Según ha explicado, esta reducción neta de seis millones de euros no afecta ni a las transferencias corrientes ni a las inversiones reales, que crecen en cerca de un 20 y un 23%, respectivamente.

laRegion_internacional
1966 - 2016
PARA LOS ESPAÑOLES EN EL MUNDO
50 años

PREMIOS EMIGRACION Y RETORNO DE LA FAER

La Región Internacional premiada en Antequera por su apoyo a la emigración



LA REGIÓN INTERNACIONAL12/12/201616:56 h.

En el marco del II Encuentro de Emigración de Retorno, la Federación Andaluza de Emigrantes y Retornados entregó el premio “Emigración y Retorno” en la modalidad Medios de Comunicación a La Región Internacional, en reconocimiento a la labor que ha realizado en sus primeros 50 años de vida la cabecera pionera en atender a los colectivos de emigrantes españoles.

El encuentro, organizado por la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía, congregó en la localidad malagueña de Antequera a casi 400 emigrantes andaluces, poniendo de manifiesto la fortaleza de las asociaciones andaluzas de emigrantes y retornados, que cuentan con 35.000 asociados.

Al Encuentro, además del presidente de FAER, Mario Alonso Barrera y Eva Fontcuberta, presidenta de la FEAR, la Federación Española de Asociaciones de Emigrantes Retornados, asistieron los responsables de las asociaciones de Cádiz, Sevilla, Almería, Jaén, Granada, Málaga y San Bernardo, y en representación del Gobierno andaluz asistió la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, acompañada del secretario general de Acción Exterior, Ángel Luis Sánchez Muñoz y de personal de su Secretaría General, como Alfonso Garrido y Antonio Ramos Olivares.

Además de la entrega de los premios “Emigración y Retorno”, durante el encuentro, la subdirectora de Dependencia, Soledad Jiménez, explicó los detalles de las ayudas que existen en materia de pensiones no contributivas, ayudas a la dependencia y residencias de la tercera edad y centros de día.

ACTIVIDADES RELEVANETES DE LAS ASOCIACIONES FEDERADAS

ASOCIACION SEVILLANA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-ASER

Charlas Informativas a Emigrantes Retornados



Un año más hemos realizado una serie de charlas dirigidas al colectivo de emigrantes retornados afincados en Sevilla que nos llevará por los diferentes barrios de nuestra ciudad y los pueblos de mayor población de nuestra provincia. En ellas asesoramos insitu sobre los diferentes problemas planteados por los asistentes. Sensibilización sobre la problemática del retorno y captación de nuevos socios es nuestro principal objetivo. El lugar de realización son los centros cívicos, centros de día y otras salas acondicionadas para ello. Distribución de carteles por los barrios anunciando la actividad y reparto de dípticos informativos entre los asistentes. Este año se hace más necesaria nuestra labor informativa con los últimos cambios legislativos, sobre todo en la aplicación de la normativa tributaria que afecta directa y negativamente a nuestro colectivo. La apertura de un periodo de regularización voluntaria por parte de Hacienda, hace que nos tengamos que movilizar y asesorar a miles de afectados en la provincia de Sevilla.

Campaña de recogida de alimentos. Semana solidaria de ASER





Todo un éxito la iniciativa de recogida de alimentos de la Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados. La llamada “Semana Solidaria” se ha llevado a cabo durante la última semana del mes de noviembre y en ella han participado asociados de la provincia de Sevilla, quienes una vez más han querido solidarizarse con los que menos tienen, con esas miles de familias que en estos días señalados tienen poco o nada que comer. La presidenta de ASER reconoce y agradece el esfuerzo realizado por sus asociados, ya que el colectivo de retornados está compuesto por pensionistas de limitados recursos económicos y en los que sus pensiones son el único sustento de una dilatada unidad familiar. En ésta ocasión se han obtenido más de 500 kilos de comida y artículos de aseo personal. Los alimentos recogidos serán entregados a la asociación 'Sine domus'.

Celebración del Día Mundial de la Emigración



Como parte de los actos conmemorativos relacionados con el Día Mundial de la Emigración, la Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados ASER convocó a sus asociados a un almuerzo para celebrar el aniversario de su fundación. En total, un centenar de personas se reunieron en la ciudad de Sevilla. La jornada se convirtió en un acto de homenaje a los asociados de la entidad y de reconocimiento a un colectivo que con la realización de este encuentro, tuvieron la oportunidad de encontrarse con personas pertenecientes al mismo grupo social, de rememorar historias pasadas, de sentirse comprendidos y escuchados, y lo que es más importante, tuvieron la oportunidad de sentirse orgullosos de su condición de emigrantes. Esta acción forma parte de las actividades socioculturales organizadas por la asociación para favorecer la integración social de sus socios en particular y del colectivo de retornados en general, destinadas a la difusión del programa de atención y que fomentan el asociacionismo.

Dentro de estas acciones prioritarias, está la puesta en marcha de iniciativas que mejoren la calidad de vida de las personas retornadas, facilitando su integración en la sociedad.

Visita institucional de representantes de diferentes grupos políticos





Durante el año 2016 hemos estado en permanente contacto con diferentes grupos políticos y agentes sociales de nuestra provincia. Grupos municipales o candidatos al Congreso han visitado nuestra sede interesándose por nuestros programas de atención a emigrantes y retornados. Y sobre todo preocupándose por los problemas que tiene nuestro colectivo. Gracias a éste permanente contacto se han presentado diferentes mociones en ayuntamientos o propocisiones de ley en el parlamento de Andalucía o en el Congreso de los diputados, en las que se recogen algunas de nuestras reivindicaciones y propuestas para una fiscalidad apropiada y justa para los emigrantes y retornados. El viernes 17 de junio visitaron nuestra asociación los candidatos al Congreso de los Diputados por la provincia de Sevilla Antonio Pradas y José Manuel Girela. Y en octubre visitó la sede de la Asociación Sevillana de Emigrantes y Retornados representantes de PODEMOS. Mantuvimos una reunión con Luis de los Santos y Fernando Acuña, miembros de la Secretaria Estatal de Acción Institucional de Podemos y Auxiliadora Honorato, Secretaria Estatal de Acción Institucional y Políticas Anticorrupción, y Diputada de Podemos por Sevilla en el Congreso.

ASOCIACION ALMERIENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-ASALER

Formación a nuestros técnicos



Para nuestra asociación es importante que los técnicos continúen formándose y actualizándose de los cambios que surgen en la legislación española y extranjera y todo aquello que compete al trabajo, participando en diferentes jornadas, congresos y cursos.

- Curso teórico/práctico "Planes de Voluntariado". Red de Entidades de Voluntariado en Almería. Almería, 4 de mayo 2016.
- Encuentro de técnicos. Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes y Retornados. "Prestaciones y reglamentos comunitarios, normativas europeas en materia de seguridad social y las principales novedades la web de la seguridad social", "Reglamentos comunitarios; importadas/exportadas; Totalización" y "Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; novedades del procedimiento administrativo respecto a la Ley 30/1992. Granada, 18 de noviembre 2016.
- Congreso Internacional. Grupo de Investigación Universidad de Sevilla. "Cuestiones de Derecho Social Internacional y de la Unión Europea". Sevilla, 2 de diciembre 2016.

Reeligen a Ángeles Martínez como presidenta de Asaler



Martes 13.09.16
IDEAL

ALMERÍA | 13

Reeligen a Ángeles Martínez como presidenta de emigrantes retornados

La representante del colectivo pide colaboración para seguir trabajando «para todos los emigrantes almerienses»

IDEAL

ALMERÍA. La Asociación Almeriense de Emigrantes y Retornados -Asaler- ha reelegido a Ángeles Martínez como presidenta del colectivo en la asamblea general extraordinaria celebrada el pasado viernes para renovar los cargos que componen la junta directiva durante cuatro años más.

Concluía así el proceso abierto hace varios meses para la presentación de candidaturas para todo aquel que quisiera presentarse a ser la cabeza visible de Asaler. Tiempo durante el cual, informan desde el colectivo, hubo varios interesados en informarse sobre los trámites que había que realizar aunque finalmente no se materializó ninguna candidatura, por lo que quedó renovada la actual junta directiva con el único cambio de algunos vocales.

Tal y como han explicado desde Asaler en una nota, Ángeles Martínez informó a los asistentes de que en estos cuatro años ha crecido y aprendido al ritmo del colectivo, por lo que agradeció «a todos los que forman la asociación el apoyo brindado en este periodo tan difícil que ha atravesado la entidad». Y es que, según incidió Martínez, «la crisis económica hizo mella en las subvenciones que garantizaban el funcionamiento de Asaler y la nueva situación fiscal de los emigrantes retornados obligó a redoblar esfuerzos para intentar solucionar el problema».

Martínez conminó, asimismo, a todos los presentes a apoyar en todo lo posible a la asociación y a colaborar en las actividades que se realizan, por lo que augura otros cuatro años de «lucha incansable por los derechos adquiridos por los emigrantes retornados y que, en los últimos tiempos, se están viendo mermados por las diferentes actuaciones de las administraciones públicas», aspecto este por el que pidió el apoyo de toda la ciudadanía, «que conoce o tiene cerca a algún emigrante retornado y ha visto el sufrimiento de las familias».

Agradeció finalmente a los compañeros de Asaler y al resto de asociaciones federadas en España la acogida que le dieron hace cuatro años y espera poder «seguir trabajando en colaboración con todos para que este gran proyecto social, que supone que la Asociación Almeriense de Emigrantes y Retornados tenga más de 3.500 socios y sea la entidad más grande de Almería, pueda seguir funcionando para los emigrantes almerienses».

Ángeles Martínez, reelegida presidenta de Asaler. IDEAL

Asaler consigue unanimidad ante reivindicaciones del colectivo con Hacienda



Logramos el apoyo unánime de todos los grupos políticos representados en el Pleno del Ayuntamiento de Almería, ante la moción presentada por el partido socialista en favor de los emigrantes retornados almerienses para que se establezca un tratamiento fiscal específico para las pensiones de los españoles en el extranjero, además de devolver de oficio las sanciones y recargos aplicados injustamente en el proceso abierto de regularización de la tributación de sus pensiones en España. Asimismo, recoge la necesidad de que el Ejecutivo a nivel nacional devuelva los importes cobrados indebidamente a los pensionistas emigrantes retornados de Alemania en atención a las sentencias judiciales dictadas a tales efectos y de que se pongan los medios necesarios para que, como cualquier contribuyente, el pensionista emigrante retornado reciba su borrador de la declaración de Hacienda con todos los ingresos a declarar.

Alimentos para los más necesitados



Ya son trece años de ayuda con alimentos gratuitos a los emigrantes retornados e inmigrantes (familiares de retornados españoles) que retornan a Almería en busca de una vida mejor y que por la situación de precariedad en la que se encuentran, no pueden afrontar las necesidades básicas. Los beneficiarios de alimentos gratuitos reciben alimentos de larga duración “Programa de la Unión Europea para ayuda a los más necesitados” (Cruz Roja), frutas y verduras procedentes de empresas que han suscrito el convenio entre la Organización de Productos de Frutas y Hortalizas (OPFH) y el Ministerio de Agricultura, y alimentos donados en la Operación kilo y en la campaña Gran Recogida (Banco de Alimentos de Almería).

Asaler asiste y aporta propuesta en el Proyecto de Ley del Voluntariado





La Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales nos invito a participar al Foro de recogida de aportaciones para la Reforma de la Ley Andaluza de Voluntariado y para contribuir con propuestas que formen parte del IV Plan Andaluz de Voluntariado. Asistimos miembros del tejido asociativo almeriense, voluntari@s y profesionales.

Asaler asistió al XI Congreso Andaluz del Voluntariado





Estuvimos presentes en el XI Congreso Andaluz del Voluntariado, celebrado en la ciudad de Granada. En la inauguración la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, destacó que los movimientos sociales y la acción voluntaria unidos a los voluntarios y voluntarias, profesionales, agentes económicos y sociales presentes en nuestra comunidad así como responsables en los ámbitos público y privado son los verdaderos protagonistas de este Congreso, comprometido con la mejora del tejido social y participativo en Andalucía. Dentro de la programación del congreso hubieron cuatro áreas de trabajo “Voluntariado, valores y aprendizaje en el ciclo vital”, “Competencias, empleabilidad y voluntariado”, “Nuevas leyes de voluntariado: ley estatal y ley andaluza” y “Voluntariado comunitario, nuevas formas de participación”, donde los ponentes debatieron los aspectos correspondientes a su área de trabajo.

ASOCIACION JIENENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-AJIER

Además del trabajo ya expuesto, AJIER ha mantenido las actividades que viene realizando cada año. Las principales actividades de AJIER en 2016 han sido las siguientes;

REUNIONES INFORMATIVAS. Además de la información y el asesoramiento proporcionada a los emigrantes y retornados desde nuestra sede, AJIER ha mantenido una agenda de contactos con representantes políticos, con el fin de llevar nuestras demandas como colectivo a las Instituciones Públicas.





COLABORACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS. Hemos mantenido un contacto directo con la Diputación de Jaén, con el fin último de una integración social y económica plena de nuestros retornados. Muestra de ello, es la participación de algunos de nuestros socios y socias en las galas celebradas por la Diputación de Jaén el Día Mundial contra el Alzheimer (21 de septiembre) y el Día de la Provincia de Jaén (19 de marzo). Ese contacto directo con Instituciones Públicas también lo hemos mantenido con la Junta de Andalucía, como miembros de la F.A.E.R, por ejemplo en la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Presidencia y la Federación Andaluza de Emigrantes y Retornados, para proporcionar a emigrantes y retornados asistencia jurídica en sus trámites, respecto a sus experiencias migratorias.









ACTIVIDADES CON ENTIDADES PRIVADAS. Como hemos explicado, la Integración Social de nuestros retornados, sigue siendo un objetivo primordial de nuestra Asociación. Por eso motivo, este año hemos desarrollado junto con la Residencia de Mayores "Condes de Corbull" dos actividades:

1. El Cartero Baldomero, donde nuestros socios han intercambiado correo postal, con residentes que por su situación personal -ya sea falta de familiares o por encontrarse estos muy lejos- de soledad necesitaban este tipo de terapia. Esta actividad fue protagonista de un reportaje producido por el programa de Canal Sur, Andalucía Directo el día 16 de mayo.





2. Taller de Pintura sobre Cerámica. Desarrollado por nuestros voluntarios, donde se ha trabajado la creatividad y el desarrollo psicomotriz de varios residentes de Condes de





Corbull.

FORMACION E INFORMACIÓN DE NUESTROS TÉCNICOS Y VOLUNTARIOS. En AJIER, seguimos creyendo que la formación de nuestros técnicos y voluntarios es primordial para una atención más profesional, rápida y efectiva. Por ello, nuestros técnicos y voluntarios han participado en 2016 en dos Talleres Formativos. Encuentro Formativo de Técnicos de F.A.E.R celebrado en la sede de AGER Granada (18/11/2016) y en el Congreso Internacional sobre Cuestiones de Derecho Social Internacional y de la Unión Europea. Universidad de Sevilla. 05.12.2016





AJIER EN LA PRENSA. Otro de los pilares fundamentales de nuestra Asociación, es la sensibilización social hacía la problemática de nuestro colectivo. Es por ello, fundamental la difusión de nuestras actividades y reivindicaciones en los medios de comunicación. Estos son algunos ejemplos;



IDEAL JAEN | REAL JAEN | DEPORTES | NACIONAL | MUNDO | ECONOMÍA | SOCIEDAD | CULTURAS | TECNOLOGÍA | PLANES | GENTE

El «saqueo» de los emigrantes retornados

Dejaron atrás su casa, su país e incluso su familia para conseguir un futuro mejor. Ahora, la Agencia Tributaria les tiene en el punto de mira

Un cambio de ley les obliga a declarar sus pensiones del extranjero desde 2010, con pagos de hasta 20.000 euros

LAURA VELASCO | JAÉN

Me gusta Compartir 34

21 junio 2016 01:03

VÍDEO

VÍDEO
Adolfo Villanueva, Victoria Estrella y Manuel Martínez son tres afectados por el cambio de ley que en 2013 les obligó a declarar pensiones del extranjero con carácter retroactivo. / L.V.

Adolfo Villanueva, en cierta manera, ya lo esperaba. Asegura que llevaba «años» reclamando en Hacienda que incluyesen sus pensiones percibidas del extranjero en la declaración de la renta. La respuesta era siempre la misma: «No despiertes a los perros que están durmiendo». En otras palabras, no las declares, que no es obligatorio. «Mira lo que me ha costado ser legal», lamenta.

PUBLICIDAD
nuevo FIAT TIPO 5PUERTAS POR 11.600 €
Con 4 años de garantía




JAÉN

JAÉN PROVINCIA LINARES ANDALUCÍA ESPAÑA INTERNACIONAL OPINIÓN

MUTUAMADRILEÑA
¿El precio de tu seguro siempre va en la misma dirección?
TE LO BAJAMOS

Inicio > Jaén

La mejor receta contra la soledad

Una asociación visita a los ancianos de una residencia de la capital

VISITA | ANCIANO | RESIDENCIA

JAÉN | 29/03/2016



Concesión del Premio Embajador del Diario Jaén en su gala anual "Jaén Única" celebrada en Andújar el día 31 de marzo.




32 PROVINCIA

Jaén Única

PREMIO EMBAJADOR

Un apoyo crucial para el regreso de los emigrantes

Cada uno de los emigrantes de Jaén es el mejor embajador posible que nuestra provincia, a la que miles de ellos quieren volver, puede tener en el mundo"

Emigrantes y retornados de JAÉN

ACTIVIDADES RECREATIVAS. Nuestros socios han participado en el II Encuentro de Emigrantes Retornados Andaluces, organizado por la Junta de Andalucía en colaboración con la F.A.E.R. , celebrado el día 12 de diciembre en Antequera (Málaga)





ASOCIACION GRANADINA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-AGEyR

1.- PREMIOS Y CELEBRACIONES

-La Presidenta de AGEyR recibe de la PVS (Plataforma del Voluntariado Social de Granada)DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO A SU LABOR VOLUNTARIA







AGEyR celebra el DIA DEL EMIGRANTE, donde homenajea a socias centenarias, a antiguos socios y a los nuevos voluntarios







2.- ACTIVIDADES DE MEJORA DEL SERVICIO DE AGEyR

-AGEyR OBTIENE EL **CERTIFICADO DE CALIDAD ISO: 9001/2015 DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA BUREAU VERITAS**



-AGEyR realiza 98 salidas para atender a los socios en sus localidades (Centros de Servicios sociales Comunitarrios y Ayuntamientos), evitándoles desplazamientos







-El personal de AGEyR: trabajadores y voluntarios mantienen reuniones mensuales para coordinar y mejorar el servicio





-AGEyR presenta su nuevo tríptico informativo, que reparte a todos las personas que acuden a sus instalaciones





-**AGEyR SOLIDARIO**: participa en la recogida de alimentos



3.- ACCIONES EN FAVOR DE JÓVENES DESEMPLEADOS: PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO EXTERIOR

-AGEyR imparte **5 cursos intensivos** de alemán, **3 cursos A2**, **2 cursos kindergarten**, **2 cursos del voluntariado** Diakonie, **un curso del programa mobi pro**. Ha **formado** a un total de **120 personas y atendido a 178 desempleados**. **17 personas trabajan en Alemania y 4 se han incorporado al programa de voluntariado.**







-AGEyR organiza para los alumnos de alemán una CAFÉ TREFFPUNK, donde, durante 1.30 h sólo se habla alemán.



-La gerente de la entidad Alemana Bildungsagentur realiza, en la sede de AGEyR la selección de jóvenes que participaran en el programa de formación dual (Mobi Pro)





ASOCIACION ANDALUZA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS "PLUS ULTRA".



El día 12 de Mayo, nos citamos en las oficinas de la asociación con la representante de la Fundación de la UCA Victoria, para estudiar un convenio de colaboración con esta entidad y ayudar a mejorar la formación académica en materia de idiomas de nuestros más jóvenes que están ya planteándose la opción de buscar trabajo fuera de nuestras fronteras.

En dicha reunión se determinan las bases del convenio de colaboración por el cual dispondremos de dos estudiantes universitarios americanos de intercambio que cuentan con amplia experiencias en el manejo de ambos idiomas (inglés-español) para que durante los meses de Junio y Julio podamos disponer de sus servicios en materia de mejora del idioma, además de poner a nuestra disposición su mundología y conocimientos sobre los requerimientos para acceder al mercado de trabajo estadounidense.



Armando y Tom, chicos universitarios procedentes de California que desarrollaran prácticas en la asociación en materia de labores administrativas, además de ayudar en la mejora con el nivel de inglés de los socios que así lo requieran, con el objeto principal de mejorar sus expectativas laborales fuera de nuestras fronteras.



El día 29 de Noviembre tiene lugar una Charla -Coloquio a cargo de nuestra técnico Magdalena Fernández Callero en el Hogar de pensionistas "La Rosa", donde se informó a todos los asistentes en primer lugar sobre los requisitos para poder acceder a los diferentes tipo de pensión en Alemania, Francia y Holanda, así como también y por requerimiento de los propios socios, se trato ampliamente el tema de cómo proceder a la hora de declarar a efectos fiscales los ingresos generados en el exterior, informando de las gestiones a seguir para cumplir de forma objetiva con las obligaciones fiscales adquiridas por los emigrantes retornados, a través de una correcta tramitación en el país de residencia

ASOCIACION GADITANA DE EMIGRANTES Y RETORNADOS-AGADER

Campaña "Una consulta: un kilo" 19/02/2016

Desde la Asociación Gaditana de Emigrantes y Retornados (AGADER) venimos realizando asiduamente entregas de alimentos al Pan Nuestro, entidad que se dedica a las familias mas desfavorecidas de San Fernando. Atendemos a nuestros asociados y ellos voluntariamente aportan su granito de arena para esta causa.



Asamblea General Ordinaria-Convivencia Anual 30/03/2016

La Asociación Gaditana de Emigrantes y Retornados (AGADER) realizó la Asamblea General Ordinaria como viene haciendo anualmente, este año en el salón de celebraciones "El Yeyo", en San Fernando. En dicha asamblea se aprovecha para celebrar un día de convivencia con un almuerzo y baile. En la asamblea se trataron temas de enorme interés como las últimas modificaciones en la Seguridad Social española y extranjera y las novedades en cuanto a los requerimientos de la Agencia Tributaria.





Convenio con Diputación Provincial 12/05/2016



Firma del convenio entre la Diputación provincial y AGADER, para el asesoramiento y la consulta en los diferentes pueblos de la provincia de menos de 20.000 habitantes.

Semana Europea de la Movilidad 16/09/2016

A fin de fomentar el transporte público se realiza actividad con viaje guiado en catamarán hasta El Puerto de Santa María, incluyendo el transporte en autobús interurbano.



Presentación del Programa de Actividades del Ayuntamiento de San Fernando 16/09/2016



II Semana de las Personas Mayores: Ayuntamiento de San Fernando 04/10/2016 al 08/10/16



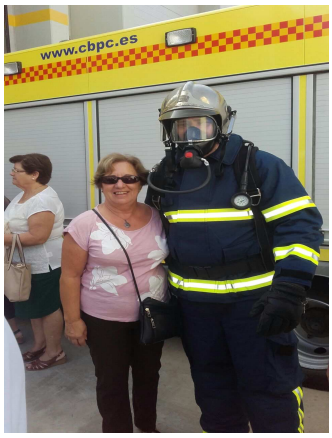

Con motivo de la Gala del Mayor, donde se desarrollaron actividades promovidas desde la Concejalía del Mayor del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), el colectivo de nuestra Asociación es invitado a tomar parte en las actividades que se promovieron en esta II Semana del Mayor.

Las actividades a las que animamos a asistir a nuestros socios fueron las siguientes:

- VISITA AL PARQUE DE BOMBEROS Y CHARLA DE PREVENCION DE INCENDIOS. PASEO EN BARCO POR EL CAÑO DE SANCTI PETRI. VISITA AL YACIMIENTO BAELO CLAUDIA Y MEDINA SIDONIA. TEATRO INTERGENERACIONAL. CINE.

Colaboración con AGAMAMA para la sensibilización del cáncer de mama 24/10/2016



Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera 24/10/2016



Sevilla a 19 de enero de 2017

Fdo.: Mario Alonso Barrera
Presidente de FAER